

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PCA/JPVS/HAC/JSG/aff.

DEC. SEC. 1ra. N° 5077

LAS CONDES, 24 DIC 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra N°5026 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que puso en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos corrientes de capital en moneda nacional para el ejercicio 2010; Informe Final N° 50 del 11 de Noviembre de 2010, sobre auditoria a las donaciones efectuadas por la Municipalidad de Las Condes; Ordinario Alcaldicio No. 1/1463 de 17 de Diciembre de 2010; Decreto Sección 2da. N° 896 de fecha 20 de Abril de 2010, Egreso N° 908 de fecha 29 de Abril de 2010, a nombre de Angel Valencia Calderon, lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 4989 del 20 de Diciembre de 2010, y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1°. N°4117 del 21 de Diciembre del 2004.

DECRETO

1.-MODIFÍCASE, la imputación del Decreto Sección 2da. N°. 896 de fecha 20 de Abril de 2010, Egreso N° 908 de fecha 29 de Abril de 2010, por un total de \$1.106.700, a nombre de Angel Valencia Calderon

DICE:

SUBTITULO 24
ITEM 01
ASIG. 001
SUB.ASIG. 001

CONTRACUENTA
PROGRAMA

DEBE DECIR:

SUBTITULO 24
ITEM 03
ASIG. 100
SUB.ASIG.INT. 004
CONTRACUENTA
PROGRAMA

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
AL SECTOR PRIVADO
FONDOS DE EMERGENCIA
PROGRAMA DE EMERGENCIA
541.01.24.001
GESTION

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS
A OTRAS MUNICIPALIDADES
CONVENIO CON OTROS MUNICIPIOS
541.03.24.003
PROGRAMAS SOCIALES



2.- En todo lo demás se mantienen vigente las disposiciones indicadas en el.

3.- **AUTORÍZASE** al Departamento de Finanzas y Tesorería Municipal efectuar las contrapartidas correspondientes.

4.- Copia del presente Decreto deberá adjuntarse al original del Decreto Sección 2da. y Egreso respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.- JUAN I. JARAMILLO MICHAELIS ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguiente.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Dirección de Adm. y Fzas
Depto. de Finanzas
Depto. de Tesorería
Oficina de Partes

